



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 02 JUN 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0020290/2011 por el cual la Dra. Rocío Luz FERNÁNDEZ, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109), por concurso en LABORATORIO DE HIDRÁULICA, con carga anexa en MECÁNICA DE LOS FLUIDOS, del Departamento HIDRÁULICA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita para asistir a un curso de capacitación en Gestión de la Contaminación, organizado por Cap Net;

Que cuenta con el Visto Bueno del Profesor Titular y del Departamento HIDRÁULICA a fs. 08;

Lo informado por el Área Personal y Sueldos a fs. 09;

Lo dispuesto en el Art. 3º del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Conceder licencia con goce de haberes a la Dra. Rocío Luz FERNÁNDEZ (Leg. 45103) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109), por concurso en LABORATORIO DE HIDRÁULICA, con carga anexa en MECÁNICA DE LOS FLUIDOS, del Departamento HIDRÁULICA, desde el 28/04/2011 y hasta el 06/05/2011, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 3º y sus incisos - (t.o.R.R. 1600/00).





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º.- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, dése cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Hidráulica y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELA  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 000682 - T- 2011

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. Y N	Mb/1 VISADO
	AREA OPERATIVA